EXPTE. D- 9325 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a los efectos de solicitarle que, a través del organismo y/o dependencia que corresponda, informe en forma escrita y urgente a este Honorable Cuerpo sobre aspectos vinculados al **Programa "Patios Abiertos"**, indicando:

1. Detalle las acciones desarrolladas en cada establecimiento participante del programa. Especifique si las mismas tienen fines culturales, deportivos, artísticos, de formación laboral y/o recreativos a través de la ejecución;
2. Informe acerca de los establecimientos en los cuales se encuentra funcionando el programa y los días y horarios en que se realizan las actividades comprendidas en el mismo;
3. Indique la matrícula de participantes según establecimiento, especifique si los mismos se encuentran escolarizados o no;

4. Informe sobre los recursos humanos (equipo de Coordinación Central, asistentes técnicos regionales, coordinadores de proyectos, docentes animadores y auxiliares) y materiales designados en cada establecimiento;
5. Señale si se han cerrado talleres desde el año 2015 y hasta la actualidad. En caso afirmativo, informe acerca de los motivos de los mismos;
6. Informe si actualmente se encuentran realizando auditorías a los fines de determinar el efectivo funcionamiento del taller en los establecimientos precedentemente indicados;
7. Señale si se ha cumplido con el objetivo de favorecer la inclusión de jóvenes que no han ingresado al sistema educativo o que por algún motivo han abandonado;
8. Indique si se han integrado al programa otros actores de la comunidad educativa. Especifique a cuáles y en qué establecimientos;
9. Informe si el programa cuenta con el apoyo de gobiernos municipales. En caso afirmativo brinde detalles respecto del mismo;
10. Señale toda otra información que estime pertinente.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La Solicitud de Informes presentada ante este Honorable Cuerpo tiene como objeto consultar respecto a diversas cuestiones relacionadas con la implementación del Programa Patios Abiertos implementado a partir del año 2004, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación.-

En la actualidad nos encontramos con ciertas problemáticas que, desde nuestro lugar de legisladores, no podemos dejar de considerar.-

Es relevante señalar que el Programa busca generar espacios para la inclusión y retención educativa con aprendizaje a través de propuestas de recreación, culturales, artísticas y deportivas desarrolladas durante los fines de semana.-

Asimismo, debemos considerar que dicho programa tiene como destinatarios a niños, niñas y jóvenes en riesgo socioeducativo, escolarizados o no, a los fines de mejorar su desempeño o lograr su inclusión escolar.-

El objetivo central de este Programa apunta a mejorar las condiciones de inclusión educativa de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad socio-educativa fortaleciendo, además, los vínculos con la

comunidad en la que se hallan insertos para concurrir al logro de la inclusión, retención y posible reincorporación de alumnos al sistema educativo formal, en el marco de la Ley Provincial de Educación (Nº 13.688) relativo a la edad de obligatoriedad escolar.-

Tiene tres objetivos fundamentales:

- Si bien los destinatarios son niños y jóvenes, la prioridad de la propuesta en territorio es la convocatoria del adolescente en situación de riesgo socio educativo, para dar respuesta a sus Intereses apoyando las iniciativas de los jóvenes generando las ofertas que los establecimientos educacionales ofrecen a sus estudiantes, posibilitando la existencia de más y mejores espacios, de oportunidades formativas y recreativas tanto para el desarrollo personal como para el colectivo.-

- Intensificar el proceso de democratización del espacio escolar, mejorando vínculos y fortaleciendo la construcción de ciudadanía mediante el enriquecimiento del capital social representado por los jóvenes.-

- Mejorar el desempeño escolar de los niños y jóvenes en riesgo socioeducativo, participantes en los talleres y espacios de encuentro planteados.-

Sin embargo, y como resulta escasa la información que disponemos respecto al efectivo cumplimiento de los objetivos antes citados, es que solicitamos se informe a este Honorable Cuerpo acerca de las acciones educativas que actualmente se realizan en el marco del programa. De igual modo consultamos respecto a la matricula, designación de recursos humanos y materiales, implementación de auditorías y la concreción de cierres de talleres.-

Por lo expuesto y considerando que la nobleza de los objetivos planteados en el Programa merecen especial atención, pero desconociendo respecto al nivel de implementación y cumplimiento que presenta en la actualidad y, atento a que parte de la función legislativa está relacionada a verificar el debido desempeño de los otros dos poderes que componen el Estado Provincial, todo ello en cuidado y protección de los derechos de quienes habitan nuestra Provincia, es que solicitamos se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

...NER C. MIGNAQUY
Diputado
...Frente Renovador - UNA
...de Diputados Pcia. Bs. As.